

**INFORME ANUAL 2018
COMITÉ DE DIRECTORES
EMPRESAS TRICOT S.A.**

I. ANTECEDENTES.

Dentro de los cambios que presentó el Comité de Directores durante el año 2018, cabe destacar que todos sus miembros se han mantenido en el ejercicio de los cargos (preside la directora independiente Susana Carey Claro, y los directores Juan Pablo Ureta Prieto y Salomon Minzer Muchnick). El único cambio dice relación con la renuncia de la señorita Laura Pelayo González a su cargo de Secretaria del Comité de Directores, asumiendo – primero de manera interina entre julio y septiembre-, sus funciones, el Abogado de la empresa, don Christian Vidal Beros. A partir de la sesión N°28, de octubre de 2018, el señor Vidal ejerce el cargo en calidad de titular.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 50 bis, inciso 8, N°5 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Comité de Directores emite el presente informe anual de su gestión, que incluye sus principales recomendaciones a los accionistas.

II. SESIONES DEL COMITÉ.

Durante el año 2018 el Comité de Directores (el “Comité”) sesionó 10 veces, dando pleno cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 50 bis de la Ley y demás normativa aplicable.

III. GESTIÓN DEL COMITÉ.

Durante el ejercicio 2018 el Comité se abocó al conocimiento de las materias propias de su competencia, las que pasan a resumirse a continuación:

1) Informes de auditores externos, el balance y demás estados financieros.

En sesión ordinaria de 20 de marzo de 2018, el Comité examinó los informes de los auditores externos, el balance y demás estados financieros del año 2017, presentados por la administración de la Sociedad, pronunciándose respecto de éstos en forma previa a su presentación a los accionistas para su aprobación.

2) Estados financieros intermedios

En sesiones de fecha 22 de mayo, 21 de agosto de 2018 y 27 de noviembre de 2018, el Comité revisó los estados financieros al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del año 2018, respectivamente, recomendado al Directorio de la Sociedad su aprobación.

3) Proposición de auditores externos.

En sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, el Comité de Directores analizó las diferentes propuestas de auditores externos y acordó, por unanimidad, proponer al Directorio de la Sociedad, para que este a su vez lo recomiende a la Junta General Ordinaria de Accionistas, la designación de Deloitte como auditores externos por el ejercicio 2018.

4) Operaciones con partes relacionadas.

Durante el año 2018, el Comité monitoreó en forma periódica el cumplimiento de la Política sobre Operaciones Habituales de la Sociedad, sin observaciones.

5) Sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.

En sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2018, el Comité examinó la política respecto de los planes de compensación y remuneración de los gerentes, ejecutivos principales y trabajadores de la Sociedad.

6) Carta a la Administración

En sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre de 2018, el Comité acordó revisar directamente en la sesión de directorio respectiva el resultado de la revisión de control interno efectuado por la empresa de auditoría externa Deloitte.

7) Materias de auditoría interna

En sesión ordinaria de fecha 23 de enero de 2018, el Comité revisó el presupuesto de auditoría interna y su metodología, proponiendo su aprobación en el directorio. Por su parte, en sesión ordinaria de fecha 18 de diciembre del mismo año el Comité revisó y recomendó al Directorio de la Sociedad, la aprobación del Plan Estratégico, Trienal y Plan 2019.

En las sesiones ordinarias celebradas durante el año 2018, el Comité tomó conocimiento de la gestión de auditoría del período respectivo; del estado del Plan de Auditoría para el año 2018; el resultado de las auditorías realizadas y el seguimiento de los planes de acción, incluyendo el resultado de la fiscalización efectuada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras a la filial Tricard S.A. Asimismo, el Comité revisó las propuestas de modificación del plan anual, de acuerdo con las necesidades de la operación del negocio, recomendando al Directorio de la Sociedad su aprobación y el seguimiento del envío de los reportes normativos por parte de la administración.

8) Cumplimiento normativo.

Envío de reportes normativos. Durante todas las sesiones del Comité desarrolladas en el año 2018, se presentó el estado de los reportes que tanto la sociedad como sus filiales debían enviar a los distintos reguladores.

Reporte de gestión documental. En sesión del 20 de marzo de 2018, el Comité revisó el estado del proceso de gestión documental de la Sociedad, en donde se destacaron las acciones realizadas, el número de documentos identificados y los planes que debían implementarse para contar con un proceso robusto.

Informe de gestión Subgerencia de Cumplimiento. En sesión de 21 de junio de 2018, se revisó el informe de la Subgerencia de Cumplimiento en las materias relativas a prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAF), modelo de prevención de delitos, proceso de gestión documental y actividades relacionadas con el ambiente de control.

Canal de integridad. En la sesión de 27 de noviembre de 2018 se presentó al Comité el reporte del canal de integridad con el detalle de los casos recibidos en el período comprendido entre el 30 de noviembre de 2017 y 26 de noviembre de 2018. Se informa además de las labores de difusión del canal al interior de la empresa realizadas por la Subgerencia de Cumplimiento.

Modelo de prevención de delitos Ley 20.393. Dada la importancia del tema, la Gerente de Contraloría corporativa, señora Lorena Bruzzone Goldsmith, en sesión de fecha 27 de noviembre de 2018 informó a los miembros del Comité respecto de los cambios introducidos a la Ley 20.393 y al Código Penal, relativos a los nuevos delitos de responsabilidad penal de las personas jurídicas. En relación a lo anterior, en la misma sesión se informó al Comité que se designó a la consultora BH Compliance para evaluar y certificar el Modelo de Prevención del Delito.

9) Fiscalía.

Juicios. En las sesiones de 24 de abril y de 26 de septiembre de 2018, se revisó el resumen de los litigios y/o casos judicializados de relevancia para la empresa. Por su parte, en la sesión de 16 octubre se informó acerca de las multas impartidas por organismos fiscalizadores a la sociedad.

Fiscalizaciones. En las sesiones de 31 de julio y 27 de noviembre se informó al Comité y se revisaron oficios emitidos por el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac), remitidos a las empresas filiales Tricard S.A. y Tricot S.A., sobre requerimiento de información relevante para el estudio de la autoridad.

Cambios legislativos. En la sesión de 31 de julio de 2018, el Fiscal de la empresa informó sobre el avance del proyecto de ley sobre protección de datos personales y el proyecto de ley sobre pago oportuno a proveedores. Además, en la sesión de 18 de diciembre de 2018 se presentó a los miembros del Comité un detalle pormenorizado de los cambios introducidos por la Ley 21.121 que modificó la Ley 20.393 sobre Responsabilidad Penal de las personas jurídicas, como también normas del Código Penal.

10) Gestión de Riesgo Operacional

Durante el año 2018, la compañía contrató la asesoría de EY para levantar los riesgos estratégicos y los procesos críticos relacionados a la filial Tricard S.A. Al respecto, cabe señalar que en la sesión del Comité de Directores de fecha 27 de noviembre de 2018 se acordó por parte del Comité que la presentación de los resultados de dicho informe se hiciera directamente en el directorio de Empresas Tricot S.A.

En la sesión de 31 de julio de 2018 se presentó al Comité para su aprobación los documentos asociados al plan de continuidad de la filial Tricard S.A., así como los procesos definidos como críticos para la gestión de continuidad de negocios y sus tiempos objetivos de recuperación, los cuales se aprobaron para ser presentados en el directorio respectivo.

11) Informe de diagnóstico de brechas Circ. N° 1 y 2 SBIF para Tricard S.A.

En sesión de fecha 21 de agosto de 2018, se presentó al Comité los resultados del informe de la consultora VR Group respecto de las brechas detectadas que presentaba la filial Tricard S.A. para lograr el cumplimiento normativo de las nuevas circulares números 1 y 2 de la SBIF respecto de temas relacionados con tecnología de la información (TI).

En dicho informe se indicaron los planes de acción para superar las brechas detectadas, los cuales se incorporaron al seguimiento mensual que realiza la Subgerencia de Auditoría Interna.

12) Políticas

1. El Comité acordó recomendar al Directorio la aprobación de la Política de Donaciones de la Sociedad en la sesión del mes de junio de 2018.
2. El Comité tomo conocimiento de la Política de auspicios para la aprobación por parte del Directorio en la sesión del mes de julio de 2018.
3. El Comité acordó recomendar al Directorio la aprobación de la actualización de la Política de Gestión Documental de normativa interna, durante la sesión del mes de octubre de 2018.

IV. GASTOS EN ASESORÍAS DEL COMITÉ DE DIRECTORES

Durante el año 2018, el Comité de Directores no contrató asesorías.

V. PRINCIPALES RECOMENDACIONES

En relación a las recomendaciones efectuadas durante el ejercicio precedente, se propone hacer seguimiento a la evolución de las políticas revisadas y propuestas por el comité durante el ejercicio 2018 y avanzar en la política de gobiernos corporativos y materias afines, con el objeto de profundizar la profesionalización de la empresa, resguardando los intereses de todos los accionistas.

Asimismo, se propone continuar monitoreando la operatividad del Modelo de Prevención de Delitos, manteniéndolo actualizado según la normativa vigente y procesos internos, así como obtener sus certificación una vez implementado en su totalidad.